

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Técnicas de Investigación

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 12,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: Anual

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Asignatura que sienta las bases del cometido que tiene la Policía Judicial del Cuerpo Nacional de Policía y la UTPJ de la Guardia Civil, basándose, sobre todo, en una de las leyes que tienen que regir en el desempeño del trabajo de cualquiera de estos profesionales: la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

- ▶ La información: terminología, elementos, tipos, proceso informativo, obtención, elaboración, difusión, explotación, fuentes de información, archivos, explotación, de bases de datos, fuentes, actividades de información, relación de fuentes.
- ▶ Base científica e investigación. El método científico: la investigación policial mediante el método científico. Investigación: enfoque metodológico; estructura de investigación; técnicas específicas
- ▶ Sistemática policial en la investigación en distintos delitos: método básico de actuación, autores, modus operandi.
- ▶ Fundamentos legales de la investigación criminal: Policía Judicial, Ley de Protección de testigos, Ley de secretos oficiales, videovigilancia por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- ▶ Técnicas de investigación policial: vigilancias y seguimientos; entrada y registro en lugares cerrados; intervención de las comunicaciones telefónicas; intervención de la correspondencia postal y telegráfica

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC06. Adquirir los conocimientos suficientes que le permitan al alumno establecer un punto de partida para el desarrollo de una investigación, y su finalización de forma satisfactoria, respetando la normativa existente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC6.1_Sub)competencia_Saber diseñar un proyecto de investigación
- SbC6.2_Subcompetencia_Acomodar las investigaciones a la normativa legal existente
- C6.1_Conocimiento_Conocimiento de los límites de la investigación y la observancia de los Derechos Fundamentales
- C6.2_Conocimiento_Adquirir conocimientos que habiliten al alumno para la investigación operativa, para el esclarecimiento de determinados casos, con capacidad crítica, aplicada a la práctica profesional
- H6.3_Habilidad o destreza_Interiorización y actualización normativa que permite al alumno el escrupuloso respeto de los derechos fundamentales a la hora de abordar posibles vías de investigación
- CT6.2_Compentencia transversal, valor o actitud_Saber trabajar en equipo y liderar grupos de investigación